

**AUTORIZACIÓN SANITARIA SOBRE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, OVINA, CAPRINA
DESTINADOS A MATADEROS**

El abajo firmante, D./D^a.
Veterinario/a Oficial/Veterinario/a habilitado/a (*) (1) de la explotación ganadera con código de explotación, de la cual es titular

CERTIFICA:

Que los animales de la especie con la siguiente identificación (2)
..... y destinados al matadero

No presentan síntomas clínicos o signos aparentes de ninguna de las enfermedades infecto-contagiosas relacionadas en el artículo 5.1.a.1 del Real Decreto 147/1993, de 29 de enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción y comercialización de carnes frescas propias de las especies sobre las que se certifica, ni síntomas evidentes de alteración neurológica y, según consta en la declaración del responsable/titular (1) de la explotación:

- En la misma no se ha producido ninguna incidencia, en los últimos treinta días, que haga pensar en la presencia de una enfermedad de declaración obligatoria, de las incluidas en el artículo antes indicado, que pueda hacer a los animales no aptos para su sacrificio con destino al consumo humano.
- Se han respetado los plazos de espera prescritos para tratamientos autorizados.

Y POR TANTO SE CONSIDERAN APTOS PARA SU SACRIFICIO CON DESTINO AL CONSUMO HUMANO.

En, a de de